



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YEPES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la enajenación de bien inmuebles descrito en el Pliego aprobado, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yepes, Alcaldía-Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Ayuntamiento de Yepes.
  2. Domicilio: Plaza Mayor, 20.
  3. Localidad y Código Postal: Yepes, 45313.
  4. Teléfono: 925154001.
  5. Correo electrónico: secretaria@yepes.es
  6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: sede electrónica del Ayuntamiento de Yepes
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información: en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

- d) Número de expediente. 105/2025.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Privado, enajenación de una parcela municipal.
- b) Descripción del objeto:

PARCELA M8-10 (Referencia catastral: 4876210VK4147N0001DB)

  - a) Ubicación: POLIGONO INDUSTRIAL.
  - b) Superficie: 1.000,00 m2.
  - c) Linderos:

Noroeste: M8-09  
Sureste: M8-11  
Noreste: Vial 6  
Suroeste: M8-12
  - d) Título de adquisición: CESION APROVECHAMIENTO
  - f) Cargas o gravámenes: NINGUNO
  - g) Destino del bien: INDUSTRIAL

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Precio de enajenación:**

El indicado en la cláusula quinta del pliego de condiciones

**5. Garantía:**

– Para participar en el proceso deberán constituir garantía: 5% del valor de tasación del bien.

**6. Presentación de solicitudes y participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Yepes
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- d) Criterios de adjudicación: Se aplicarán los indicados en la cláusula décima del pliego de condiciones.
- e) El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: [dirección <https://yepes.sedelectronica.es/info.0>  
Yepes, 25 de marzo de 2025.- El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

Nº.I.-1605